



ACUERDO

Asunto: 3 - Expediente de modificación de crédito nº 1 del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización en relación con el acuerdo adoptado por la Junta General del Consejo Insular de Aguas el 25 de mayo de 2022, por el que se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos por la modalidad de suplemento de créditos.

Previos informes del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público y de la Intervención General, el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

Único: Proponer al Pleno la aprobación de la citada propuesta que conformará el **expediente de modificación de crédito nº 1 del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de Tenerife**, de acuerdo al siguiente detalle:

Suplemento de Créditos:

ALTAS DE GASTO

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe(€)
2022.45212.622	Inversión nueva asociada al funcionam. oper. de los servicios/Edificios y otras construcciones/Gestión Sistema Valle de Güimar	3.888.323,28
2022.45207.762	Transferencias de capital a Entidades Locales / Ayuntamientos/Otras obras hidráulicas	853.433,00
		4.741.756,28

ALTAS DE INGRESOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe(€)
2022.870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	4.741.756,28

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 84953110-1167-5489-8ef1-bfd666c3e7b1. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=84953110-1167-5489-8ef1-bfd666c3e7b1>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 05/07/2022 a las 15:53:25 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es d3ce3a05-cfd3-551d-911e-f1852615085c. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=d3ce3a05-cfd3-551d-911e-f1852615085c>



Firma

Documento